

SESIONES DE PRORROGA
2006
ORDEN DEL DIA N° 1560

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 1° de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2006

SUMARIO: Proyecto Periodismo Escolar en Internet, realizado por la Escuela Superior de Comercio N° 43 de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, y programa radial por internet "El parlante". Expresión de beneplácito. **Binner, Di Pollina, Augsburguer, Zancada y Becani.** (5.754-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Binner y otros señores diputados, por el que se declara de interés educativo el Proyecto Periodismo Escolar en Internet, implementado por la Escuela Superior de Comercio N° 43 de Reconquista, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el Proyecto Periodismo Escolar en Internet, implementado por la Escuela Superior de Comercio N° 43 de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, que comprende al periódico digital "Ecos Estudiantiles 2006" y al programa radial por Internet "El Parlante". promoviendo un espacio de investigación, creatividad e integración en el ámbito escolar a la luz de los avances tecnológicos.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2006.

Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Olinda Montenegro. –

Antonio Lovaglio Saravia. – Silvia Augsburguer. – Gustavo Canteros. – Stella M. Cittadini. – Francisco J. Delich. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Amelia de los M. López. – Eduardo G. Macaluse. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Ana E. Richter. – María del Carmen C. Rico. – Carmen Román. – Rodolfo R. Roquel. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Binner y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Blanca I. Osuna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la actualidad, los avances en las tecnologías de la información, y en particular Internet, han producido notables transformaciones en la sociedad. Este proceso de cambio nos exige por lo tanto replantear y rediseñar el sistema educativo acorde a las necesidades de una sociedad regida por parámetros donde la información abunda, los tiempos y espacios adquieren otras dimensiones y los procesos de comunicación son un importante vehículo en la construcción de significados en la búsqueda de la sociedad del conocimiento.

En esta dirección, el Proyecto Periodismo Escolar en Internet, realizado por la Escuela Superior de Comercio N° 43 de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, propone utilizar nuevas tecnologías como medio alternativo y complementario para desarrollar las actividades y tareas de enseñanza-aprendizaje en el ámbito escolar. El diario digital “Ecos Estudiantiles 2006” y el reciente programa radial por Internet “El Parlante”, son los medios seleccionados para plasmar lo que se investiga en el aula. De esta manera, los alumnos y docentes de la materia producción y gestión comunicacional pueden acceder no sólo a los contenidos formales del área, sino que también abordan temas de actualidad a nivel local, regional y nacional, a la vez que desarrollan problemáticas adolescentes.

El diario digital “Ecos Estudiantiles 2006” está disponible para toda la comunidad en la página web www.educared.org.ar/periodismo/ecos. Por su parte, el programa radial “El Parlante”, sale al aire desde Mármol, provincia de Buenos Aires, los días martes y jueves de 18 a 20, a través de www.radiobit.com.ar.

Tanto el diario digital como la radio brindan la posibilidad a los alumnos y a los docentes de vincularse con sus pares de otras provincias, e incluso de otros países, lo cual convierte a esta experiencia en una valiosa herramienta de integración.

Las lecturas posteriores a la implementación de este proyecto, han arrojado resultados alentadores que invitan a reproducir la experiencia en otras escuelas. Entre los logros más destacados podemos mencionar: articulación de personal y alumnos de EGB 3, polimodal y nivel superior; apertura del espacio escolar a la comunidad, a través del acercamiento de distintos actores sociales: políticos, periodistas, profesionales de la salud, abogados, educadores, funcionarios, trabajadores culturales, ONG, a la ins-

titución; construcción de nuevos espacios para aprender, conocer y enseñar; inclusión de la familia y la comunidad en general en el proyecto; creación de un nuevo medio de comunicación, adaptado a las necesidades y vivencias de los alumnos de nuestro siglo; organización de una biblioteca especializada de autores de Reconquista; promoción de ordenanzas y documentación especializada en temas de la cultura juvenil; permitir el acceso a los medios tecnológicos y al conocimiento de su código y lenguaje, a quienes no cuentan con ellos.

Consideramos a este proyecto una experiencia enriquecedora cuyos resultados, fruto del esfuerzo de docentes y alumnos, están al alcance de toda la comunidad. Por todo lo expuesto, pedimos el acompañamiento de este proyecto.

*Hermes J. Binner. – Silvia Augsburger. –
Alberto J. Beccani. – Eduardo A. Di
Pollina. – Pablo V. Zancada.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés educativo al Proyecto Periodismo Escolar en Internet, realizado por la Escuela Superior de Comercio N° 43 de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, el cual abarca el periódico digital “Ecos Estudiantiles 2006” y el programa radial por Internet “El Parlante”, por promover un espacio de investigación, creatividad e integración en el ámbito escolar a la luz de los avances tecnológicos.

*Hermes J. Binner. – Silvia Augsburger. –
Alberto J. Beccani. – Eduardo A. Di
Pollina. – Pablo V. Zancada.*

